



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Juzgado de Familia del Circuito de Chiquinquirá

EL JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRA´

CONVOCA

A las personas que conforman el REGISTRO.DE ELEGIBLES, según convocatoria pública # 04 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Seccional Boyacá y Casanare, para el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO que se encuentren a la espera de ser designados en propiedad/para que manifiesten su interés de ocupar en:|forma provisional la vacante de escribiente grado 07 de esta oficina.

Los interesados deberán presentar su petición en la secretaria del Juzgado, o al correo electrónico, j01fliactochiquinquirá@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando a la misma la respectiva hoja de vida dentro del término de publicación del presente aviso, por un (1) día, en la página web de la Rama Judicial (www.ramaiudicial.gov.co). En su oportunidad se suplirá la vacante con quien además de haber manifestado su interés, se encuentre en mejor posición.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y 532 de 2013 y la circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017.

Firmado Por:

Jaime Alberto Pulido Alayon
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Chiquinquirá - Boyacá

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d30d01a5187a9c1b899c4710980cb76a721497e77de48bbba4de8492ddd34cd**

Documento generado en 24/05/2022 11:45:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>